



**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**

No. GS-2026 – 008682 / RASES 3 – JEFAT – 20.1

Pereira, 21 MAY 2026

Señora
ADRIANA ARANGO GÓMEZ
Representante Legal “CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO – CEDER”
Dirección: Carrera 18 No. 72-61
Teléfono: (606) 8930240
E-mail: coorsalud@cedercolombia.org, financiera@cedercolombia.org
Manizales – Caldas.-

Asunto: Notificación inicio de ejecución Contrato No. 86-7-20073-26

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites del contrato No. 86-7-20073-26, que tiene como objeto “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACIÓN INTEGRAL QUE INCLUYE: TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDILOGÍA, PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA Y TERAPIA DE MODALIDAD HIDRÁULICA E HÍDRICAS, ASÍ COMO TERAPIA CONDUCTUAL EN TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO, COMO AUTISMO, SÍNDROME DE ASPERGER, PARÁLISIS CEREBRAL, SÍNDROME DE MELAS, RETARDO MENTAL MODERADO A SEVERO ENTRE OTRAS NO CLASIFICADAS COMO DISCAPACIDAD PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS” cuyo valor procesal es de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$37.000.000,00) Para la Vigencia 2026.

Igualmente se informa a la entidad que el supervisor del contrato es la señora SM06 LINA MARIA ESCOBAR JARAMILLO, Coordinadora de Fisioterapia Unidad Prestadora de Salud Caldas, Teléfono Celular: 3182490192; correo electrónico: lina.escobar@correo.policia.gov.co

En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato es a partir de la fecha del presente oficio hasta el 31 de Diciembre del 2026 o hasta agotar presupuesto, por consiguiente, se puede dar inicio a la ejecución del presente contrato, teniendo en cuenta las cláusulas y condiciones estipuladas en el mismo.

NOTA ACLARATORIA: Se aprueba de manera parcial la póliza de Responsabilidad Civil Profesional Para Clínicas y Hospitales en mención, ya que la cobertura es hasta 29/07/2026. El contratista deberá enviar antes del vencimiento, la nueva póliza, con el fin de cubrir el plazo de ejecución del contrato, es decir hasta el 31/12/2026. De lo contrario no se podrá dar continuidad a la ejecución del contrato.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 (E)

Elaboró: Sr. Luis Gabriel Pérez Barreto
Analista Grupo de Contratos RASES N°3

Revisó: Sr. Gustavo Andrés Narvaez Arceaga
Jefe Grupo Contratos RASES N°3

Revisó: Sr. Camilo Andrés Barón Trujillo
Jefe Área Logística y Financiera RASES N° 3

Fecha de elaboración: 21/05/2026

Ubicación: C:\Users\luis.perez\Documents\Contratos RASES 2026\02. Proceso de Mínima Cuantía\04. Contrato No. 86-7-20073-26 - Neurorehabilitación Caldas

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 ext. 8307
deris.rase3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA